

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 10
(Marzo 01, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:49 horas con el registro de 334 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) El presidente solicitó a la asamblea guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la delincuencia organizada.
- 4) Se sometió a votación nominal la proposición con diversas acciones en apoyo a la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California, respecto de la operación de la empresa “Regasificadora Energía-Costa Azul, S. de R. L. de C. V.”, propiedad de Sempra Energy, a cargo del Dip. José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se aprobó el punto de acuerdo por 259 a favor, 95 en contra y 5 abstenciones. Comuníquese.
- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:
 1. Que reforma el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, a cargo del Dip. José Alberto González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Energía.
 2. Que reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Alejandro Encinas Rodríguez y José Luís Jaime Correa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
 3. Que reforma diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; de la Ley Federal de Defensoría Pública, y de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados, a cargo de la Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública.
 4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
 5. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, a cargo del Dip. Alejandro Cano Ricaud, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
 6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Educación; de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; de la Ley de Ciencia y Tecnología; y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a cargo del Dip. Jorge Arana Arana, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Educación Pública y Servicios Educativos, de Gobernación y de Ciencia y Tecnología.

7. Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, a cargo del Dip. Francisco Herrera Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia.
8. Que abroga la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y expide la Ley General de Protección al Patrimonio Cultural Inmaterial y Material de la Nación, a cargo del Dip. Francisco Herrera Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos; y de Cultura, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
9. Que reforma los artículos 12 y 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, a cargo del Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Energía.
10. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y de la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia.
11. Que expide la Ley Federal de Propaganda Institucional, a cargo del Dip. César Augusto Santiago Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
12. Que reforma y adiciona los artículos 7º, 46 y 95 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Enrique Salomón Rosas Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación.
14. Que reforma el artículo 2790 del Código Civil Federal, a cargo de la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Seguridad Social.
15. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, a cargo de la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.
16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del Dip. Fernando Espino Arévalo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
17. Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Jaime Flores Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

18. Que reforma el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Jaime Flores Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
19. Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José del Pilar Córdova Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
20. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José del Pilar Córdova Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
21. Que reforma los artículos 55 y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Guillermo Cueva Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
22. Que reforma el artículo 69 y adiciona un 73 Bis a la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
23. Que reforma los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo del Dip. Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud; y de Puntos Constitucionales.
24. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
25. Que reforma los artículos 108 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
26. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y la de Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a cargo del Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Gobernación, con opinión de las Comisiones de Comunicaciones; de Economía; de Energía; y de la Función Pública.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

27. Que reforma el artículo 49 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del Dip. Alejandro Cano Ricaud, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
28. Que reforma el Artículo Segundo Transitorio de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Alejandro Cano Ricaud, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
29. Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
30. Que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Víctor Manuel Báez Ceja, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
31. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Víctor Manuel Báez Ceja, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
32. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, a cargo del Dip. Víctor Manuel Báez Ceja, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Turismo.
33. Que reforma los artículos 2º, 18 y 19 de la Ley General de Turismo, a cargo del Dip. Víctor Manuel Báez Ceja, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Turismo.
34. Que reforma los artículos 25, 89, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Víctor Manuel Báez Ceja, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
35. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a cargo del Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación.
36. Que adiciona un artículo 19 Bis a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a cargo del Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de la Función Pública.

37. Que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
38. Que reforma el artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
39. Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- 6) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
- De la Mesa Directiva. Da cuenta de dictámenes negativos a Proposiciones con Punto de Acuerdo. Se instruyó el archivo de los expedientes como asuntos totalmente y la publicación en el Diario de los Debates.
 - De los Diputados Caritina Saénz Vargas, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Mario Moreno Arcos y Balfre Vargas Cortez, Ma. De Lourdes Reynoso Femat, José Óscar Aguilar González e Ilich Augusto Lozano Herrera. Solicitud para que sus iniciativas sean procesadas bajo las nuevas reglas de conformidad Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turnaron nuevamente las iniciativas a las Comisiones correspondientes.
 - La Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 182 Aniversario Luctuoso de Josefa Ortiz de Domínguez, el 2 de marzo a las 10:00 hrs. Se designa una Comisión para asistir en representación de la Cámara de Diputados.
 - Del Gobierno del Estado de Morelos, con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remitió a la Comisión de Equidad y Género para su conocimiento.
 - De la Policía Federal, con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento.
 - Del Gobierno del Estado de México, con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Salud, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobernación, con las que remite ocho contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente. Se remitieron a las Comisiones correspondientes, y el de la Comisión Permanente al promovente, para su conocimiento.
 - De la Comisión Nacional del Agua, con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Informe Trimestral sobre la Situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre-diciembre de



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

2010. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Trabajo y Previsión Social; y de Seguridad Social, para su conocimiento.

- Del Congreso del Estado de Chiapas, con el que remite iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 25 y los artículos 48, 49 y 50, recorriendo los subsecuentes en su orden de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo y adiciona la fracción IX del primer párrafo del artículo 176 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 7) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se solicita una ampliación presupuestal a la SAGARPA con el fin de fortalecer los programas de apoyo al campo en Sinaloa, debido a las heladas registradas recientemente. Se aprobó en votación económica, comuníquese.
- 8) Se dio cuenta con los siguientes dictámenes con declaratoria de publicidad:
1. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 7 bis y 18 de la Ley de Aguas Nacionales. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.
 2. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma las fracciones XXXIV del artículo 3o. y III del artículo 77 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.
 3. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 127 y adiciona la fracción XXIV al artículo 122 de la Ley General de Vida Silvestre. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.
 4. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.
 5. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.
 6. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.
 7. De la Comisión de Agricultura y Ganadería, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.

- 9) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Energía, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 1º de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Laura Itzel Castillo Juárez, del PT, y Juan Gerardo Flores Ramírez, del PVEM quien presentó modificación, el diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, del PAN, para hablar a favor de la modificación a nombre de la Comisión de Energía.

A discusión en lo general y en lo particular, intervienen en contra los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT, Laura Itzel Castillo Juárez, del PT, y Ramón Jiménez López, del PRD. En pro, los diputados Juan José Guerra Abud, del PVEM, César Octavio Pedroza Gaytán, del PAN En votación económica se aceptó la modificación presentada por el diputado Cantú Rodríguez.

Aprobado en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada, el proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 1º de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, por 279 votos a favor, 57 en contra y 8 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 10) La sesión se levantó a las 16:47 horas, y se citó a la que tendrá lugar el jueves 03 de marzo de 2011, a las 10:00 horas.